**CSIF y UGT FIRMAN CON EL GOBIERNO EL ACUERDO DE NECESIDADES HISTÓRICAS Y ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Desde las Centrales Sindicales CSIF y UGT nos congratulamos en comunicar que acabamos de firmar junto con el Gobierno Local, el Acuerdo de Necesidades Históricas y Organización de la Administración Local.

En dicho Acuerdo se incluyen soluciones a las reivindicaciones históricas de los empleados públicos entre las que se encuentran; solución definitiva al problemático complemento “manejo de terminal informático” (comúnmente denominado Plus Pantalla), Ayuda Social de Fidelidad y Permanencia, estabilidad de Fijos-discontinuos, Funcionarización, Plan de Pensiones, reactivación de convocatorias, RPT y Acuerdo Regulador/Convenio Colectivo.

Tras la firma de dicho Acuerdo no sólo se van a encauzar las diferentes medidas que conllevarán la solución definitiva a dichos problemas endémicos sino que, además, se establecerán fechas en una calendarización, obligando así, al cumplimiento de los objetivos por ambas partes, algo de lo que las centrales sindicales CSIF y UGT estaremos pendientes y nos aseguraremos de ello.

En el caso de la Funcionarización y el Plus pantalla, como en el resto de los asuntos incluidos en dicho acuerdo, los procesos se iniciarán de forma inmediata, este mismo mes de marzo.

El presente Acuerdo será refrendado por el Consejo de Gobierno y, posteriormente, publicado en el B.O.C.CE para proporcionarle así más entidad, obligatoriedad y seguridad jurídica en su ejecución, independientemente del resultado que se produzca en las elecciones municipales y autonómicas que se celebrarán el próximo 28 de mayo.

 